



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de San Luis Potosí
"2022: Año de Ricardo Flores Magón"**

Oficio No. PFPA/30.3/0202/2022

San Luis Potosí, S.L.P., a los 01 días del mes de diciembre de 2022.

**C. RAFAEL OMAR CISNEROS TORRES
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
PRESENTE.**

Por medio del presente se le comisiona del 06 al 09 de diciembre del año curso, para realizar Inspecciones en Materia Vida Silvestre e Impacto Ambiental de los Municipios de Ciudad Valles, San Luis Potosí y Villa de Reyes, S.L.P., lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los artículos 46 párrafos segundo, tercero y cuarto artículo 66, párrafos primero, segundo tercero y cuarto del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE.

"Sufragio Efectivo. No Reelección."

LIC. MARCELA HERNÁNDEZ ARISTA.



**PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE**

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de San Luis Potosí, por designación de la Procuradora Federal de Protección al Ambiente mediante oficio No. PFPA/1/023/2022 de fecha 28 de julio de 2022, emitido con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 letra B fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente, publicado en el D.O.F. el 27 de julio de 2022.

C.c.p.- Lic.

L'MHA/I'CHS



INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de
Elaboración: 12/12/2022

Consecutivo por
Área: F 151 /REF 135

Delegación : SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: CISNEROS TORRES RAFAEL OMAR
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Objetivo de la Comisión: Realizar Visitas de Inspeccion en Materias Forestal y de Vida Silvestre en los Municipios de Ciudad Valles, Tanchahuitz de Santos y Villa de Reyes, S.L.P.

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
Diversos puntos de los municipios de Cd. Valles, Villa de Reyes y Tanchahitz, S.L.P.	06/12/2022	09/12/2022	3.5	\$2,187.50

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		

LIC. RAFAEL OMAR CISNEROS
TORRES

Solicita
Comisionado

ING. FUGO CÉSAR GUERRERO
BLANCO

Autoriza
Subdelegado Administrativo

LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA

V.O. B.O.
Encargada de Despacho



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 12/12/2022

Jefe inmediato: LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA.

Consecutivo por Área: F 151 /REF 135

Delegación : SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: CISNEROS TORRES RAFAEL OMAR

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 06 al 09 DE DICIEMBRE DE 2022

Lugar: DIVERSOS PUNTOS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSI, VILLA DE REYES Y CD VALLES, S.L.P.

Objetivo de la Comisión: Realizar Visitas de Inspeccion en Materias Forestal y de Vida Silvestre en los Municipios de Ciudad Valles, Tancahuitz de Santos y Villa de Reyes, S.L.P.

Síntesis: Durante los días 06, 07, 08 y 09 de Diciembre de 2022 se llevaron a cabo actuaciones en materias de Vida Silvestre y Forestal en distintos puntos de los municipios de Ciudad Valles, Tancahuitz de Santos y Villa de Reyes, S.L.P. Dichas actuaciones consistieron en primer lugar a requerir la legal procedencia de ejemplares de Vida Silvestre en especifico de un ejemplar de Jaguar; en segundo lugar se realizo una visita de inspeccion a Ciudad Maderas, esto para verificar los terminos y condicionantes de la autorizacion para el cambio de uso de suelo en el que se pretende construir un nuevo fraccionamiento.

Conclusión: Se logro atender exitosamente las denuncias ciudadanas en los dsitintos lugares que menciono en apartados anteriores y en donde se practicaron las visitas de inspeccion.

Resultados Obtenidos: verificar exitosamente le cumplimiento de la legislacion ambiental, a travez del cumplimineto de autorizaciones emitidas por la semarnat.

Contribución: verificar y cerciorar de que se cumpla con lo señalado en la legislacion ambiental.

Atentamente


LIC. RAFAEL OMAR CISNEROS TORRES

Comisionado

Vo.Bo


LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA.

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.